

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

PROVISIÓN DE EQUIPOS DE RED

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 1º. - OBJETO

El presente documento tiene como objeto establecer las características técnicas necesarias para la adquisición de equipos para redes de datos, a fin de ser implementado en todas las líneas operadas por Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), con el objetivo de satisfacer la demanda de crecimiento de la Red de Datos, aumentar el flujo y velocidad del tráfico de datos, incorporación de nuevos puestos y oficinas, mantener un stock para recambio por obsolescencia, proveer equipos para la cartelería, ampliación del sistema de cctv y dispositivos de seguridad, puesta en valor de estaciones, edificios y renovación de los Centros de Datos.

Artículo 2º. - ALCANCE- OFERTA TÉCNICA

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción pormenorizada de la solución ofrecida, la cual contendrá todos los detalles que permitan evaluar el cumplimiento técnico y las especificaciones de cada uno de los diferentes equipos, con modelo, código de parte y opciones de hardware, licenciamiento, soporte y accesorios cuando corresponda.

Cabe aclarar que a lo largo del presente documento y para una mayor claridad técnica, algunos términos se han conservado en su lengua nativa o con sus acrónimos sajones.

La misma se integrará con:

- a) Descripción técnica detallada para cada renglón ofertado.
- b) La documentación en la que consten las características técnicas de los equipos que forman parte de la propuesta del Oferente.

Artículo 3º. – PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos como máximo, a partir de la notificación de la orden de compra.

Se prevén entregas parciales no superando el plazo estipulado para la entrega total de las mismas.

El lugar de entrega será: Reservistas Argentinos N°101 – Almacén Liniers - CABA

Condiciones:

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera, con peso máximo de 1500 kgs, para manipulación con auto-elevador o zorra manual, embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos. Se enfatiza que al momento de la Entrega los productos sujetos a vencimiento deben poseer el 80% de la Vida Util Remanente disponible.

Los horarios de recepción de materiales serán de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 y 13:00 a 15:00 y se requiere, sin excepción, que el turno de entrega sea solicitado con anticipación.

Artículo 4°. FORMA DE COTIZACION / MODALIDAD

Toda prestación no itemizada, pero necesaria para la provisión conforme a su fin, de acuerdo a la presente especificación, deberá ser abastecida o ejecutada por la contratista, entendiéndose que su costo está incluido en el valor total cotizado en su oferta.

Cabe aclarar que la moneda de cotización podrá ser moneda nacional (PESOS o moneda extranjera (DÓLAR ESTADOUNIDENSE)”, conformen con el Art. 59 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF S.E.).

Por otra parte, se informa que el oferente deberá cotizar todos los ítems solicitados y por el total de los mismos.

La adjudicación de la misma será por la totalidad de los renglones.

Teniendo en cuenta que la provisión requiere realizar la compra de un gran número de equipos, el oferente podrá solicitar un adelanto financiero de hasta un QUINCE PORCIENTO (15%) del monto total ofertado.

Artículo 5°. - DESCRIPCIÓN

Reglón 1: SWITCH DISTRIBUCION POE+ 48 + 4 SFP

Cantidad: 40

Equipo: SWITCH

Marca: CISCO

Modelo: Catalyst 9200 48-port PoE+, Network Advantage

Código de parte: C9200-48P-A

Soporte: CON-SNT-C920048P por 36 meses

Licenciamiento: C9200-DNA-A-48-3Y + PI-LFAS-AP-T-3Y + SWATCH-TRK-3Y + ISE-PLS-TRK-3Y + ISE-BASE-TRK-3Y
Debe incluir: “C9200-NM-4G” + “CAB-CONSOLE-USB” + “C9200-STACK-KIT” + x2-“GLC-LH-SMD=” + x1-“GLC-EX-SMD=”

Reqlón 2: SWITCH DISTRIBUCION POE+ 48 + 4 SFP/SFP+

Cantidad: 60
Equipo: SWITCH
Marca: CISCO
Modelo: Catalyst 9200 48-port PoE+, Network Advantage
Código de parte: C9200-48P-A
Soporte: CON-SNT-C920048P por 36 meses
Licenciamiento: C9200-DNA-P-48-3Y + PI-LFAS-AP-T-3Y + SWATCH-TRK-3Y + ISE-PLS-TRK-3Y + ISE-BASE-TRK-3Y
Debe incluir: “C9200-NM-4X” + “CAB-CONSOLE-USB” + “C9200-STACK-KIT” + x2-“GLC-LH-SMD=” + x2-“SFP-10G-LR-S=”

Reqlón 3: SWITCH DISTRIBUCION POE+ 24 + 4 SFP/SFP+

Cantidad: 62
Equipo: SWITCH
Marca: CISCO
Modelo: Catalyst 9200 24-port PoE+, Network Advantage
Código de parte: C9200-24P-A
Soporte: CON-SNT-C92024PA por 36 meses
Licenciamiento: C9200-DNA-A-24-3Y + PI-LFAS-AP-T-3Y
Debe incluir: “C9200-NM-4X” + “CAB-CONSOLE-USB” + “C9200-STACK-KIT”

Reqlón 4: SWITCH ACCESO POE+ 24 + 4 SFP .

Cantidad: 30
Equipo: SWITCH
Marca: CISCO
Modelo: Catalyst 9200L 24-port PoE+, 4 x 1G, Network Advantage
Código de parte: C9200L-24P-4G-A
Soporte: CON-SNT-C920L2GA por 36 meses
Licenciamiento: C9200L-DNA-A-24-3Y + PI-LFAS-AP-T-3Y

Reqlón 5: SWITCH DISTRIBUCION 32 SFP/SFP+/SFP28 .

Cantidad: 21
Equipo: SWITCH
Marca: CISCO
Modelo: Catalyst 9300X 24x25G Fiber Ports, modular uplink Switch
Código de parte: C9300X-24Y-A
Soporte: CON-SNT-C9300XYA por 36 meses
Licenciamiento: C9300-DNA-L-P-3Y + TE-EMBEDDED-T-3Y + ISE-BASE-TRK-3Y + ISE-PLS-TRK-3Y + PI-LFAS-AP-T-3Y + SWATCH-TRK-3Y
Debe incluir: “PWR-C1-715WAC-P/2” + “C9300X-NM-8Y” + “CAB-CONSOLE-USB” + “STACK-T1-1M” + x3-“GLC-TE=” + x5-“SFP-10G-LR-S=” + x2-“SFP-H10GB-CU1M=” + x2-“SFP-H10GB-CU2M=” + x5-“SFP-H10GB-CU3M=” + x5-“SFP-H10GB-CU5M=” +

x1-“SFP-H10GB-ACU7M=” + x1-“SFP-H10GB-ACU10M=” + x4-“SFP-10G-AOC7M=” + x4-“SFP-10G-AOC10M=”

Ren glón 6: SWITCH ACCESO CCTV POE+ 24 + 4 SFP.

Cantidad: 40
Equipo: SWITCH
Marca: CISCO
Modelo: CBS350 Managed 24-port GE, Full PoE, 4x1G SFP
Código de parte: CBS350-24FP-4G-AR
Soporte: CON-SNT-CBS35GAR por 12 meses
Licenciamiento: de fabrica
Debe incluir: fuente de alimentación

Ren glón 7: SWITCH ACCESO CCTV POE+ 8 + 2 SFP.

Cantidad: 180
Equipo: SWITCH
Marca: CISCO
Modelo: CBS350 Managed 8-port GE, Full PoE, Ext PS, 2x1G Combo
Código de parte: CBS350-8FP-E-2G-AR
Soporte: CON-SNT-CBS35P2E por 12 meses
Licenciamiento: de fabrica
Debe incluir: fuente de alimentación

Ren glón 8: ACCESS POINT INTERIOR-WIFI OFICINA MIMO

Cantidad: 126
Equipo: ACCESS POINT
Marca: CISCO
Modelo: C9120AX Internal 802.11ax 4x4:4 MIMO;IOT;BT5;mGig;USB;RHL
Código de parte: C9120AXI-A
Soporte: CON-SNT-C9120AIXpor 36 meses
Licenciamiento: DNA-A-3Y-C9120 + AIR-DNA-A-3Y + PI-LFAS-AP-T-3Y + AIR-DNA-A-T-3Y + D-DNAS-EXT-BUN-3Y

Ren glón 9: CONVERTOR DE FIBRA OPTICA GLC-BX-U=

Cantidad: 10
Equipo: TRANSCEIVER
Marca: CISCO
Modelo: 1000BASE-BX SFP, 1310NM
Código de parte: GLC-BX-U=
Soporte: de fábrica.

Ren glón 10: CONVERTOR DE FIBRA OPTICA GLC-BX-D=

Cantidad: 10
Equipo: TRANSCEIVER
Marca: CISCO
Modelo: 1000BASE-BX SFP, 1490NM
Código de parte: GLC-BX-D=
Soporte: de fábrica.

Renglón 11: CONVERTOR DE FIBRA OPTICA SFP-10G-ER-S=

Cantidad: 18
Equipo: TRANSCEIVER
Marca: CISCO
Modelo: 10GBASE-ER SFP Module, Enterprise-Class
Código de parte: SFP-10G-ER-S=
Soporte: de fábrica.

Renglón 12: CONVERTOR DE FIBRA OPTICA SFP-10G-ZR-S=

Cantidad: 4
Equipo: TRANSCEIVER
Marca: CISCO
Modelo: 10GBASE-ZR SFP Module, Enterprise-Class
Código de parte: SFP-10G-ZR-S=
Soporte: de fábrica.

Renglón 13: POWER INJEC 30 W

Cantidad: 30
Equipo: POWER INJECTOR
Marca: CISCO
Modelo: Power Injector (802.3at) for AP 2800 and 3800
Código de parte: AIR-PWRINJ6=
Soporte: de fábrica.

Renglón 14: SUSC/RENOV SISTEMA/SOFTWARE.

Cantidad: 1
Licencia : ISE Virtual Machine Medium + ISE Device Admin Node License
Marca: CISCO
Código de parte: R-ISE-VMM-K9= + L-ISE-TACACS-ND=
Soporte: CON-ECMUS-RVISEVM9 por 36 meses

Artículo 6°. - SERVICIOS CONEXOS DE SOPORTE TECNICO.

Alcances para los equipos que se solicita “Soporte por 36 meses”:

- Se deberá proveer un Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento en forma on-site (de ser requerido) por un período de TREINTA Y SEIS (36) meses, que regirá a partir de la fecha de firma del Acta de recepción y que será aplicable a todos los elementos que integren los equipos ofertados.
- El servicio a brindar, será acorde a la importancia y calidad de las prestaciones solicitadas. Para ello, los Oferentes deberán poseer la capacidad para dar cumplimiento a las condiciones de servicio exigidas con los requerimientos definidos en las presentes Especificaciones Técnicas y con el tiempo solicitado a partir del momento en que haya sido registrada la solicitud en el Servicio Único de Llamadas del Contratista.
- La reparación de los bienes deberá ser ejecutada a satisfacción del Comprador. El tiempo de respuesta entre el pedido de reparación y el inicio de la misma no podrá

superar las 24hs en días hábiles. El tiempo máximo de reparación será de tres (3) días. El horario disponible para reclamos deberá ser las 24hs.

Se define “El tiempo de respuesta entre el pedido de reparación y el inicio de la misma” al tiempo máximo que trascorra entre el momento en que se notifica al proveedor el mal funcionamiento de un equipo y la presencia de personal técnico idóneo con el fin de determinar la avería en el equipo afectado.

Se define “El tiempo máximo de reparación” al lapso que transcurre entre el momento en que se notificó al proveedor el mal funcionamiento de un equipo y el momento en que el organismo recepción y verifica el buen funcionamiento del bien afectado.

- En caso de que el bien no pueda ser reparado, se deberá proveer un nuevo equipo de reemplazo de iguales o superior calidad y características técnicas, el tiempo para la entrega del reemplazo no puede superar los siete (7) días de iniciada la solicitud de reparación.
- El Oferente garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado y certificado por la empresa fabricante de los productos ofrecidos.
- El Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento será integral, es decir que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales, y cambio de partes, versiones o parches de software, que sean necesarios para el correcto funcionamiento de todos los equipos adquiridos.
- La garantía será brindada por la empresa fabricante de los productos ofrecidos durante todo el periodo solicitado.

Todas las características aquí exigidas para el Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento ofrecido, deberán encontrarse operativas al día de la apertura de la presente contratación.

Alcances para los equipos que requieran “Soporte 12 meses”:

- Se deberá proveer una Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento por un período de doce (12) meses, de tipo estándar (Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento original del equipo) en forma on-site (de ser requerido), que regirá a partir de la fecha de firma del Acta de recepción y que será aplicable a todos los elementos que integren los equipos ofertados.

Alcances para los equipos que no se especifico Soporte:

- Se deberá proveer el Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento estándar ofrecida por el fabricante para ese producto

Artículo 7º. - REQUISITOS DE LOS BIENES OFERTADO.

Si se dejara de comercializar el bien durante el periodo entre la presentación de la Oferta y su correspondiente entrega, la empresa adjudicataria deberá reemplazar por el comercializado, el que deberá poseer características técnicas iguales o superiores al ofertado. Sin costo adicional para SOFSE.

Ese reemplazo deberá ser previamente autorizado por quien realice el dictamen técnico.

Artículo 8º. - REQUISITOS DEL OFERENTE.

El oferente debe acreditar experiencia para la oferta a proveer, para ello deberá:

- Acreditar documentalmente estar radicado en la República Argentina, con no menos de CINCO (5) años de antigüedad previos a la presentación de la oferta.
- Acreditar documentalmente que el oferente es canal certificado de la marca solicitada presentando una nota del Fabricante que los acredite como Reseller Certificado para comercializar los productos de la marca y mencionando esta licitación en particular.
- Informar, en carácter de declaración jurada, al menos TRES (3) participaciones en ofertas similares, de la misma marca propuesta, con el siguiente detalle por cada cliente: razón social, contacto, teléfono, mail y equipos ofertados.
- En todos los casos la documentación que se acompañe deberá estar redactada en idioma nacional. En caso de que la documentación esté redactada en idioma extranjero, se deberá acompañar la correspondiente traducción, realizada por traductor público matriculado.

PLANILLA DE COTIZACIÓN

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -

PROVISIÓN DE EQUIPOS DE RED

PLANILLA DE COTIZACIÓN

RAZON SOCIAL:	FECHA
CUIT:	PRE SUPUESTO N°
DIRECCION – CIUDAD – C.P.:	MONEDA
EMAIL – CONTACTO:	CONDICION DE PAGO (*)

RENGLON	DESCRIPCION	U.M	CANT.	VAL. UNIT. SIIVA	VAL. TOT. SIIVA
1	SWTCHDISTRIBUCIONPOE-48+4SFP	CUU	40		
2	SWTCHDISTRIBUCIONPOE-48+4SFP/SFP*	CUU	60		
3	SWTCHDISTRIBUCIONPOE-24+4SFP/SFP*	CUU	62		
4	SWTCHACCESOPOE-24+4SFP.	CUU	30		
5	SWTCHDISTRIBUCION32SFP/SFP+4SFP3.	CUU	21		
6	SWTCHACCESOOCITYPOE-24+4SFP.	CUU	40		
7	SWTCHACCESOOCITYPOE-4+2SFP.	CUU	180		
8	ACCESOPONTINTERIOR-SWITCHORIONMINIO	CUU	126		
9	CONVERSIONDETRBAOPTICAQLC-8R-U.	CUU	10		
10	CONVERSIONDETRBAOPTICAQLC-8R-U.	CUU	10		
11	CONVERSIONDETRBAOPTICA.SFP-10G-ER-5-	CUU	18		
12	CONVERSIONDETRBAOPTICA.SFP-10G-2R-5-	CUU	4		
13	POWERINLEO.30W	CUU	30		
14	SUSCRIPCIOSISTEMAS/SOFTWARE	CUU	1		

Celdas que deben ser completadas por el oferente

SUBTOTAL PESOS	
SUBTOTAL DOLAR	
IVA % PESOS	
IVA % DOLAR	
TOTAL PESOS	
TOTAL DOLAR	

CARGO / FIRMA Y ACLARACION



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: PET - EQUIPOS DE RED

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.